

GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION  
Y ATENCION AL CIUDADANO**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 1 de 7

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE  
ATENCION AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL CESAR**

**DEPENDENCIAS: SECRETARIAS Y OFICINAS DE LA GOBERNACION DEL CESAR**

**RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO**

**ANGELICA MARIA OLARTE BECERRA**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno de Gestión

**EQUIPO ASIGNADO**

**AMPARO DE LA CRUZ DAZA**

**Valledupar, Diciembre 30 de 2015**



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION  
Y ATENCION AL CIUDADANO**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 2 de 7

## INDICE

	PAG
➤ Objetivos del seguimiento	3
➤ Alcance del seguimiento	3
➤ Desarrollo del seguimiento	4
➤ Recomendaciones	7
➤ Cuadro del seguimiento anexo	



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION  
Y ATENCION AL CIUDADANO**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 3 de 7

## Objetivo del seguimiento:

### General

Verificar el cumplimiento de las actividades descritas en el Mapa de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación del Cesar, publicado el 31 de enero de 2015, observar si estas se desarrollan de acuerdo a los compromisos plasmados en el plan. Para lo cual hacemos uso de la metodología definida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", acatando lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y del Decreto reglamentario 2641 de 2012.

### Específicos

- Visitar las Secretarías de: Educación, Salud, General, Agricultura, Infraestructura y Recreación y Deportes, Oficinas de Asesoras de: Planeación, Asuntos Jurídicos, Rentas, Tesorería, Almacén, Programa Líder de Presupuestos, Contabilidad.
- Revisar en conjunto con los responsables el avance de las actividades del Plan Anticorrupción, en cada una de las sectoriales.
- Requerir los soportes de cada sectorial como evidencias del cumplimiento de estas
- Elaborar el Informe resultado del seguimiento realizado a cada una de las sectoriales inmersas en el Mapa de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación del Cesar.

### Alcance:

El seguimiento a cada una de las actividades que se encuentran plasmadas en el Mapa Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, publicado por la Gobernación del Cesar en la página web, corresponde al periodo comprendido del 1º de septiembre al 30 de diciembre de 2015, de acuerdo al artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION  
Y ATENCION AL CIUDADANO**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 4 de 7

## DESARROLLO

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Cesar, en cumplimiento del Decreto 2641 de 2012, Por el cual se reglamentan los artículos **73** y **76** de la Ley 1474 de 2011, en lo respectivo al Artículo 5° que establece: *El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.*

En la página web de la Gobernación del Cesar, el 31 de enero de 2015 se publicó el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano para esta vigencia, elaborado con base a los cuatro componentes descritos en “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Con corte al 30 de abril y 30 de agosto de 2015, se realizaron el primer y segundo seguimiento a las actividades descritas en el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado por la entidad, para la evaluación del cumplimiento en el desarrollo de cada una de las actividades descritas en el. Estos seguimientos, fueron enviados a la Oficina Asesora de Planeación para su conocimiento y recomendación de ser publicados.

Para el seguimiento correspondiente al 30 de diciembre de 2015, visitamos la secretaría de Salud, las oficinas de Asuntos Jurídicos, Contabilidad, Presupuesto, Planeación, Tesorería, Almacén, Archivo, MECI, Asuntos Internos, Rentas, entre otras, para verificar las evidencias de las actividades descritas en el Mapa de Riesgos de Corrupción mencionado anteriormente, lo que originó el Acta N° 20 firmada por cada uno de los funcionarios que estaban encargados de estas. A razón de lo expuesto podemos decir:

Las secretarías, oficinas asesoras y líderes de programas vienen realizando en gran parte las actividades componentes de este compromiso haciéndolas propias en cada uno de los actos que se hacen a diario.

De las 48 actividades que corresponden a: (i) el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos, se cumplió en un 93.75% ( 45 actividades), quedando pendiente por cumplirse el 6.25%, compuesto por las siguientes acciones:



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 5 de 7

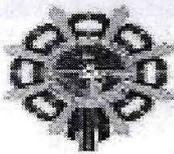
**INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION  
Y ATENCION AL CIUDADANO**

Proceso	Actividades	Actividades a realizar	Responsable	Observaciones Oficina Asesora de Control Interno
Gestión Jurídica	29	Solicitud de pagos de sentencias condenatorias en contra del Dpto.		El procedimiento no fue elaborado, toda vez que la oficina considera que este es una correlación entre las oficinas de Asuntos Jurídicos y la Secretaría de Hacienda, en cumplimiento al decreto que creo el Fondo de Contingencia y Estabilidad Financiera del Departamento del Cesar.
Gestión Financiera	34	Registro de Ingresos de recaudos	Tesorería	Mediante Memorando GC-TES-MEM-793 del 27 de agosto de 2015, la oficina solicita a la Líder Programa Gestión Humana, capacitaciones sobre los temas tratados en el PAE desarrollados para esta vigencia. Al seguimiento correspondiente a Diciembre de 2015, se observa que quedó pendiente la capacitación, por parte de la Oficina de Gestión Humana.
	41	Proferir las liquidaciones y actos oficiales y su remisión	Rentas	Se encuentra en proceso para contratar su implementación.

En razón de (ii) las medidas antitrámites; se encuentran descritas dos acciones, de las cuales queda pendiente la reflejada a continuación:

Proceso	Actividades	Actividades a realizar	Responsable	Observaciones Oficina Asesora de Control Interno
Estrategias Antitrámites	50	Se adelanta el proceso de racionalización de aquellos trámites que por su relación costo beneficio puedan ser automatizados y organizar los servicios a través de una ventanilla única.	Asuntos Internos	En lo relacionado a la Automatización (Trámites en línea), no se han realizado las estrategias. Se han actualizado todos los trámites en la plataforma del suit, con base a los parámetros establecidos.

(iii) la Rendición de Cuentas; en lo relacionado con este componente, la Gobernación del Cesar, llevo a cabo todo el proceso con Tres (3) audiencias, en los municipios de Valledupar, Aguachica y Chimichagua los días 4, 10 y 15 de marzo de 2015. El Gobernador del Cesar informó a la comunidad la forma como distribuyó y ejecutó el Presupuesto del departamento durante la vigencia 2014, de acuerdo a la normatividad vigente, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011 y bajo los lineamientos de metodología establecidos en el documento CONPES 3654 de 2010, acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, con el fin de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION  
Y ATENCION AL CIUDADANO

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 6 de 7

gestión pública. Con lo expuesto anteriormente, se observa un cumplimiento en el 100% de estas actividades.

(iv) Los Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano; están compuestos por las 4 actividades que describimos en el siguiente cuadro:

Proceso	Actividades	Actividades a realizar	Responsable	Observaciones Oficina Asesora de Control Interno
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	55	Estudio y diseño de la construcción del servicio de atención al ciudadano CAC.	Planeación	Al realizar el tercer seguimiento del Mapa de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se observa que esta actividad quedó pendiente.
	56	Procedimiento de atención al ciudadano		Al realizar el tercer seguimiento del Mapa de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se observa que esta actividad quedó pendiente.
	57	Fortalecimiento de la plataforma y capacidad de navegación.		En la página Web, en el link: <a href="http://www.gobcesar.gov.co/cesar/index.php/es/servicio-de-atencion-al-ciudadano/opinfservciudad-2">http://www.gobcesar.gov.co/cesar/index.php/es/servicio-de-atencion-al-ciudadano/opinfservciudad-2</a> Servicio de Información al Ciudadano, enlace Sistemas de Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias puede formular sus requerimientos y su correspondiente seguimiento, además de la cuenta: <a href="mailto:contactenos@cesar.gov.co">contactenos@cesar.gov.co</a> .
	58	Construcción de un Plan de Inducción en materia de atención y servicios al ciudadano, para ser impartida a los funcionarios.		Al realizar el tercer seguimiento del Mapa de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se observa que esta actividad quedó pendiente.

Se observa que de estas cuatro actividades existen tres (3) que quedaron pendientes por cumplirse.

La Gobernación del Cesar, cuenta con algunas herramientas que fortalecen la atención al Ciudadano, como son:

- En la página Web, en el link: <http://www.gobcesar.gov.co/cesar/index.php/es/servicio-de-atencion-al-ciudadano/opinfservciudad-2> Servicio de Información al Ciudadano, enlace Sistemas de Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias puede formular sus requerimientos y su correspondiente seguimiento, además la cuenta



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION  
Y ATENCION AL CIUDADANO**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 7 de 7

[contactenos@cesar.gov.co](mailto:contactenos@cesar.gov.co).

- Línea gratuita de atención al ciudadano 018000954099 o el conmutador (575) 5709866 – (575) 5748230, horario de atención lunes a viernes de 07:45 am – 12:45 pm y 02:45 pm – 05:45 pm.

En la realización de los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno de Gestión, se hace uso del formato recomendado por “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, en el cual se describen las actividades que fueron plasmadas en el Mapa de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, detallamos lo expresado por cada uno de los responsables en las sectoriales y oficinas, verificando los soportes de estas, como evidencias.

## RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta las actividades que quedaron pendientes por cumplirse, para hacer parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción correspondientes a la vigencia 2016.
- Sensibilizar a los responsables de los procesos de tal forma que identifiquen y establezcan controles efectivos para minimizar los riesgos que se puedan presenta.

Responsable del Seguimiento

**ANGELICA MARIA OLARTE BECERRA**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno de Gestión